Yarumal (Ant.), 05 de junio de 2025.

Señores
CENTRO DE CONCILIACIÓN "CONCILIAR YARUMAL"
La Ciudad.

Asunto: Solicitud de Audiencia de Conciliación Extrajudicial en Derecho.

IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

CONVOCANTE (S):

Nombres y apellidos: GONZALO DE JESÚS ARANGO RESTREPO
Identificación: C.C. No 8.153.202 expedida en Santa Rosa de Osos (Ant.)
Dirección: Calle 30b n. 29-118 Santa Rosa de Osos (ant)
Teléfono/Celular: 3105205561
Correo electrónico:abogadahernandez9@gmail.com

Nombres y apellidos: CESAR AUGUSTO ARANGO RESTREPO
Identificación: C.C. No 8.152.673 expedida en Santa Rosa de Osos (Ant.)
Dirección: Calle 30b n. 29-118 Santa Rosa de Osos (ant)
Teléfono/Celular: 3105205561
Correo electrónico: abogadahernandez9@gmail.com

Apoderado de los convocantes:
Nombres y apellidos: AMICELET HERNÁNDEZ DÍAZ
Identificación: C.C. No 43.818.252 expedida en Medellín (Ant.)
Dirección: Calle 30b n. 29-118 Santa Rosa de Osos (ant)
Teléfono/Celular 3232298468:
Correo electrónico:abogadahernandez9@gmail.com
T. P: No 279.942 del C. S. de la J.

CONVOCADO(S):

Nombres y apellidos: BLADIMINSON JARAMILLO PÉREZ.
Identificación: C.C. No 1.125.640.531
Dirección: calle Mutis n. 29ª 12
Teléfono/Celular: 3206376154
Correo electrónico:bldyjllop.8585@hotmail.com

Nombres y apellidos: LOREIDIS JARAMILLO PÉREZ.
Identificación: C.C. No 1.044.501.830
Dirección: calle Mutis n. 29ª 12
Teléfono/Celular: se desconoce el numero
Correo electrónico: bldyjllop.8585@hotmail.com

AMICELET HERNÁNDEZ DÍAZ, mayor de edad, vecina de Santa Rosa de Osos (Ant.), identificado (a) con cédula número No 43.818.252 expedida en Medellín (Ant.), obrando en representación de los señores GONZALO DE JESÚS ARANGO RESTREPO, mayor de edad, vecino de Santa Rosa de Osos (Ant.), identificado (a) con cédula número No 8.153.202 expedida en Santa Rosa de Osos (Ant.) y CESAR AUGUSTO ARANGO RESTREPO, mayor de edad, vecino de Santa Rosa de Osos (Ant.), identificado (a) con cédula No 8.152.673 expedida en Santa Rosa de Osos (Ant.); solicito de manera atenta la realización de audiencia de conciliación extrajudicial en derecho, siendo los convocados: BLADIMINSON JARAMILLO PÉREZ, mayor de edad, vecino de Santa Rosa de Osos (Ant.), identificado (a) con cédula número No 1.125.640.531 y LOREIDIS JARAMILLO PÉREZ , mayor de edad, vecina de Santa Rosa de Osos (Ant.), identificado (a) con cédula número No 1.044.501.830, en su calidad de hijos y adjudicatarios en trámite de sucesión del señor ARGIDIO DE JESÚS JARAMILLO ARANGO (fallecido);, quien se identificara con la C.C. No 3.598.875; y para que sea llevada a cabo, en la fecha y hora fijada por el Centro de

Conciliación, con el fin de llegar a un acuerdo entre las partes. Lo anterior con fundamento en los siguientes:

HECHOS

PRIMERO: El señor ARGIDIO DE JESÚS JARAMILLO ARANGO, tomo a su nombre un crédito ordinario concedido por la A y C COLANTA, sede de Santa Rosa de Osos (Ant.), por valor de SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M.L. ($79.486.000.00).

SEGUNDO: Dicho crédito fue concedido a una tasa 1.10% mensual vencido, pagaderos en cuotas periódicas mensuales iguales, cada una por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L. ($1.850.082.00); suma que amortizaba tanto capital como intereses.

TERCERO: El sistema de amortización a capital e intereses, se extendía por un plazo de cinco (5) años, estos es 60 meses, siendo el primero de los pagos periódico mensual, el correspondiente al mes de julio del año 2022; para ser el último pago parcial programado para el mes de julio del año 2027.

CUARTO: Mis poderdantes, los aquí convocantes, dada la amistad existente de vieja data con el señor ARGIDIO DE JESÚS JARAMILLO ARANGO; en aptitud única de servirle y propiciarle la aprobación del crédito, se determinaron por servirle de avalistas; lo que efectivamente hicieron, obligándose de manera solidaria con el deudor respecto a las obligaciones contraídas con A y C COLANTA.

QUINTO: El señor ARGIDIO DE JESÚS JARAMILLO ARANGO, lamentablemente falleció el 12 de diciembre de 2023; fecha desde la cual el crédito entra en una suspensión de pagos de amortización.

SEXTO: Ante los requerimientos por parte de A y C COLANTA y las gestiones llevadas a cabo por parte de mis representados en procura de una solución; se obtiene un estado de cuenta con fecha de corte 20 de marzo de 2025; por medio del cual se establece un saldo que incluye capital, intereses y seguro, por valor de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUARENTA Y SEIS PESOS. ($59.473.046.00); entendiendo que deberá establecerse nuevamente el saldo, conforme a lo que expresen en audiencia mis representados en lo que tiene que ver con el manejo de la deuda y el actual saldo para la fecha exacta en la cual se lleve a cabo la audiencia de conciliación solicitada.

SÉPTIMO: Los aquí convocados, enterados de la existencia de dicha obligación insoluta, desde la misma época en que ocurriera la muerte de su padre, señor ARGIDIO DE JESÚS JARAMILLO ARANGO, la que debió tenerse conforme al ritual legal de las sucesiones como un pasivo de la herencia, la han desconocido a tal punto que iniciaron y llevaron hasta su terminación el correspondiente tramite de sucesión en total exclusión de dicha obligación; quedando adjudicado a su favor el haber de la herencia sin deducción alguna.

PETICIONES O ASUNTOS QUE SE PRETENDEN CONCILIAR

De acuerdo a los hechos expuesto, le solicito comedidamente al Centro de Conciliación “Conciliar Yarumal”, realizar audiencia de conciliación extrajudicial en derecho, a fin de:

PRIMERO: llegar a un acuerdo de pago del saldo a deber a A y C COLANTA; en la cual queden obligados los convocados y consecuentemente liberados de toda obligación mis representados con dicha entidad crediticia.

SEGUNDO: Que, en el evento, en que por una u otra razón la empresa Ay C COLANTA, no permita la subrogación del crédito para quedar a cargo de los aquí convocados, se llegue a un acuerdo de pago entre los convocados y mis representados en un plazo pre acordado y determinándose el saldo a deber y el monto de los pagos periódicos mensuales a los cuales se obligan los convocados de manera solidaria.

CUANTÍA

Marque con una X la cuantía de las pretensiones y continuación, ingrese el valor de las mismas:

Rango inferior		Rango Superior	Unidad	Marque con una X	Ingrese el Valor exacto
	Cuantía Indeterminada				N. A
0		8	SMLMV		
9		13	SMLMV		
14		17	SMLMV		
18		35	SMLMV		
36		52	SMLMV	X	$59.473.046.
	Superior a 52		SMLMV		

PRUEBAS

Le solicito comedidamente al Centro de Conciliación que se tengan como pruebas las siguientes:

1. La correspondencia cruzada entre mis clientes y Ay C COLANTA.
2. Certificación del saldo insoluto.

ANEXOS

1. Copia del documento de identidad del solicitante.
2. Poder debidamente otorgado, si aplica, acompañado de la copia de documento de identidad y Tarjeta Profesional del apoderado.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Leyes 23 de 1991, 446 de 1998, 2220 de 2022, y demás normas concordantes.

MODALIDAD DE LA AUDIENCIA SOLICITADA

Presencial: __x_
Virtual o por medios electrónicos: ___
Mixta ___

NOTIFICACIONES

Nombres y apellidos: GONZALO DE JESÚS ARANGO RESTREPO
Identificación: C.C. No 8.153.202 expedida en Santa Rosa de Osos (Ant.)
Dirección: Calle 30b n. 29-118 Santa Rosa de Osos (ant)
Teléfono/Celular: 3105205561
Correo electrónico:abogadahernandez9@gmail.com

Nombres y apellidos: CESAR AUGUSTO ARANGO RESTREPO
Identificación: C.C. No 8.152.673 expedida en Santa Rosa de Osos (Ant.)
Dirección: Calle 30b n. 29-118 Santa Rosa de Osos (Ant)
Teléfono/Celular: 3105205561
Correo electrónico: abogadahernandez9@gmail.com

Apoderado:
Nombres y apellidos: AMICELET HERNÁNDEZ DÍAZ
Identificación: C.C. No 43.818.252 expedida en Medellín (Ant.)
Dirección: Calle 30b n. 29-118 Santa Rosa de Osos (Ant)
Teléfono/Celular 3232298468:
Correo electrónico:abogadahernandez9@gmail.com
T. P: No 279.942 del C. S. de la J.

CONVOCADO(S):

Nombres y apellidos: BLADIMINSON JARAMILLO PÉREZ.
Identificación: C.C. No 1.125.640.531
Dirección: calle Mutis n. 29ª 12 Santa Rosa de Osos (Ant)
Teléfono/Celular: 3206376154
Correo electrónico:bldyjllop.8585@hotmail.com

Nombres y apellidos: LOREIDIS JARAMILLO PÉREZ.
Identificación: C.C. No 1.044.501.830
Dirección: calle Mutis n. 29ª 12 Santa Rosa de Osos (Ant)
Teléfono/Celular: se desconoce el numero
Correo electrónico: bldyjllop.8585@hotmail.com

Atentamente,

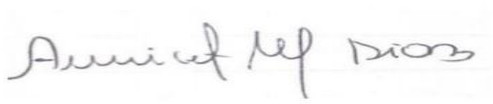

C.C. 43.818.252 de Medellín-Antioquia

Autorización de tratamiento de datos personales

Mediante la firma del presente documento y de acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1377 de 2013, autorizo como Titular de los datos que plasmo, que éstos sean incorporados en una base de datos de responsabilidad del centro de conciliación “Conciliar Yarumal”, siendo tratados con la finalidad de gestión administrativa, comercial, de información sobre nuestros servicios y productos, entre otros.

De igual modo, declaro haber sido informado que puedo ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre mis datos, mediante escrito dirigido a la dirección de correo electrónico conciliar.yarumal123@gmail.com, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la Carrera 32 No. 20-31 Yarumal-Antioquia.